

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe “Bolivia TV” – UAI N° 022/2016, correspondiente a la “Evaluación de la Eficacia al Sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 009/2018.
- Objetivo:** Verificar, el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe “BOLIVIA TV”-UAI N° 022/2016, del 30 de diciembre de 2016, correspondiente al Informe de Control Interno sobre la “Evaluación de la Eficacia al sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”.
- Objeto:** Constituye los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe “BOLIVIA TV”-UAI N° 022/2016, de fecha 30 de diciembre de 2016, correspondiente al Informe de Control Interno sobre la “Evaluación de la Eficacia al sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”, cronograma de implantación de las recomendaciones y otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones concernientes.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a las “Normas de Auditoría Gubernamental” aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e “Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” aprobadas con Resolución N° CGR-1/010/97 de fecha 25 de marzo de 1997, emitidas por la Contraloría General del Estado y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por el área auditada para subsanar las cuatro (4) observaciones correspondiente al Informe de Control Interno de la “Evaluación de la Eficacia al sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015” desde la fecha de elaboración del cronograma de implantación de recomendaciones (30 de diciembre de 2016) hasta la conclusión de la evaluación del presente seguimiento (20 de octubre del 2017).

Seguimiento efectuado al: 31 de diciembre de 2017

Resultados:

De acuerdo con el resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe “BOLIVIA TV”-UAI N° 022/2016, de fecha 30 de diciembre de 2016, correspondiente al Informe de Control Interno sobre la “Evaluación de la Eficacia al sistema de Presupuestos de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”, se concluye que la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, cumplió con la implantación de las recomendaciones, de acuerdo al siguiente porcentaje:

| <u>Recomendaciones</u> | <u>Cantidad</u> | <u>Porcentaje</u> |
|------------------------|-----------------|-------------------|
| Cumplidas | 4 | 100% |
| No Cumplidas | 0 | 0 % |
| No aplicable | 0 | 0 % |
| | ----- | ----- |
| Totales | 4 | 100% |
| | ==== | ===== |

Por las explicaciones realizadas, se puede señalar que el sistema de control Interno en el área de Presupuestos se encuentra implantado en la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, debido a que las observaciones fueron superadas en su totalidad de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

Es cuanto se informa, para fines consiguientes

La Paz 04 de julio de 2018